

PRUEBA ACEPTABLE DE RESIDENCIA

Una prueba de residencia **debe** constar de una de las siguientes: (a) Escritura original; (b) Copia de la hipoteca; (c) Acuerdo / alquiler original de arrendamiento; o (d) Firmado y declaración jurada del propietario de inquilino acredite prueba de residencia,

y

una prueba adicional aceptable de residencia incluye la presentación de **tres** de los siguientes en el momento en que un estudiante está matriculado:

- Los registros de votantes, licencias, permisos, información de la cuenta financiera, facturas de servicios públicos, recibos de entrega, y otras pruebas de adhesión personal a un lugar determinado.

- Las órdenes judiciales, acuerdos de agencias estatales y otras pruebas de corte o una agencia colocaciones o directivas. Recibos, facturas, cheques cancelados y otras pruebas de los gastos que demuestran accesorio personal a una ubicación particular, o, en su caso, para apoyar al estudiante.

- Los informes médicos, abogados o trabajadores sociales o evaluaciones, documentos de trabajo, declaraciones de beneficios, y otra evidencia de las circunstancias que acrediten, en su caso, la familia o las dificultades económicas, o la residencia temporal.

- Declaraciones Juradas, certificaciones y testimonios jurados pertenecientes a los criterios legales para la asistencia a la escuela, de los padres, tutor legal, persona que guarde un “estudiante declaración jurada,” estudiante adulto, persona (s) con la que una familia está viviendo, u otros, según sea apropiado.

- Los documentos relativos a la condición de militar y asignación.

- Cualquier registro de negocios o documento emitido por una entidad gubernamental.

- Cualquier otra forma de documentación relevante para demostrar el derecho a asistir a la escuela.

NOTA: Lo anterior, lo que incluye a los padres o el nombre y la dirección física del tutor legal (no un apartado postal) en Jackson, se deben mostrar en el momento de la inscripción junto con UNA DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, QUE DEBE SER NOTARIADO.